

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2015, de la Dirección General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica, por la que se publica la relación de subvenciones concedidas, al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el artículo 31.1 del Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su Régimen Jurídico, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, he resuelto hacer públicas las subvenciones que figuran en el Anexo de la presente Resolución, al amparo de la Orden que se cita.

Sevilla, 25 de mayo de 2015.- El Director General, P.S. (Decreto 141/2013, de 1.10, BOJA núm. 193, de 2.10.2013), el Secretario General de Agricultura y Alimentación, Jerónimo José Pérez Parra.

NORMA REGULADORA.

- Orden de 26 de julio de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la transformación y comercialización de productos agrícolas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013 y se efectúa su convocatoria para 2010.

- Resolución de 17 de marzo de 2011 de la Secretaria General del Medio Rural y la Producción Ecológica y la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se convocan para el 2011 las ayudas previstas en la Orden de 26 de julio de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la transformación y comercialización de productos agrícolas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Programa presupuestario: 71E.

Aplicaciones presupuestarias: 0.1.16.00.11.00.778.00.71E.

Proyecto de inversión: 2012000641.

Tasa de cofinanciación: 75% U.E.
25% Estado miembro.

Finalidad: Concesión de subvenciones para la transformación y comercialización de productos agrícolas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Convocatoria 2011.

Beneficiario	NIF	Subvención (euros)
LOS REMEDIOS-PICASAT, S.C.A.	F72197692	267.199,10